

Contraloría indaga a Mundaca por marcha del agua y gobernador se lanza contra intento de censura

CONTROVERSIA. *Requerimiento apunta a faltas a la probidad e imparcialidad. Jefe regional afirma que actuó con recursos propios.*

Sebastián Mejías O.

sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

Un inédito requerimiento ingresado a la Contraloría busca sancionar al gobernador regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, por participar activamente en la marcha del Día Mundial del Agua, realizada el pasado 22 de marzo, en Santiago. El reclamo apunta, fundamentalmente, a una eventual vulneración de los principios de probidad e imparcialidad al convocar y promover manifestaciones callejeras contra las decisiones del Poder Ejecutivo.

Cuestionando el rol político de las autoridades regionales, el documento exige aclarar la consulta jurídica sobre si “¿es compatible con los principios de probidad, imparcialidad, neutralidad institucional y lealtad al Estado (artículos 8, 61 y 62 de la Ley N° 18.575 Bases de la Administración del Estado) que gobernadores regionales – autoridades electas financiadas íntegramente con recursos públicos– convoquen, promuevan o participen personalmente en manifestaciones contra decisiones legítimas del Poder Ejecutivo, invocando una “voz del pueblo”, que en realidad nace de la influencia directa o indirecta (agitando) sobre grupos y organizaciones afines a su sector político?”.

Insistiendo en el financiamiento estatal de estos cargos, el denunciante fundamentó la acusación poniendo en duda al jefe regional, argumentando que “los gobernadores reciben



FUE DENUNCIADO AL ENTE FISCALIZADOR POR SU PARTICIPACIÓN EN MARCHA ORGANIZADA EN SANTIAGO.

dieta, viáticos y recursos fiscales del Estado”.

De ahí que el escrito ingresado al ente fiscalizador solicita emitir lineamientos obligatorios para impedir la reiteración de estas conductas y recomendar medidas normativas para prohibir expresamente esta agitación política. En ese sentido, y profundizando en el presunto daño institucional, el requirente sentenció que “permitir que generen presión artificial contra el Gobierno central desvirtúa la descentralización y afecta la neutralidad que debe imperar en la Administración del Estado”.

“LEGÍTIMO DERECHO”

Saliendo al paso de esta arremetida en su contra, el gobernador regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, confirmó haber sido notificado de un requerimiento que pide un pronunciamiento a la Contraloría General de la República sobre su derecho a marchar en el marco del Día Mundial del Agua, instancia que, dijo, fue “ciudadana y se dio en términos pacíficos en las calles de Santiago, donde miles de personas expresaron la necesidad que en Chile el agua sea un

“Es un requerimiento impropio, porque como ciudadano tengo el legítimo derecho a manifestar mi opinión sobre un tema que es tan sensible”.

Rodrigo Mundaca
 Gobernador regional

“Permitir que generen presión artificial contra el Gobierno central desvirtúa la descentralización y afecta la neutralidad que debe imperar”.

Denuncia

bien común y un derecho humano y que no existan vastas poblaciones privadas de agua”.

El requerimiento, a su juicio, “es impropio”, convencido de que “como ciudadano tengo el legítimo derecho a manifestar mi opinión sobre un tema que es tan sensible como el acceso al agua”. Dejó en claro que lo que hizo simplemente fue manifestar su opinión “en un día dominical, sin uso de recur-

sos fiscales, por el contrario, con recursos personales, en lo que fue una demanda universal que no puede ser conculcada por acciones administrativas que buscan limitar mi derecho a expresar mi opinión ante un tema que es tan sensible”.

“INHIBIR LUCHA DEL AGUA”

Asimismo, la autoridad dijo esperar “que acciones de esta naturaleza no se repliquen, ni se transformen en un denominador común para inhibir precisamente la necesidad de expresar nuestra opinión a las autoridades que hemos sido electas democráticamente”.

Por cierto, precisó que “millito en la causa del agua, millito en un movimiento que ha reivindicado precisamente el agua como un bien común, como un derecho humano, y por tanto, acciones de esta naturaleza no solamente buscan inhibir una expresión de voluntad o una expresión política”, alertando que tiene “la sensación que acciones de esta naturaleza buscan inhibir la lucha por el agua y buscan inhibir expresiones que son legítimas, porque también existe el derecho a manifestarse, que se encuentra también consagrado”. **CS**

22

marzo se realizó la marcha por el Día Mundial del Agua, alentada por gobernadores de Santiago y Valparaíso.